



INFORME DE CALIFICACIÓN INDEPENDIENTE

31 de diciembre de 2018

A los señores
Consejeros de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Catedral de Tarija Ltda.
Tarija

Fuimos contratados para llevar a cabo la Calificación independiente del Desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial correspondiente a la gestión 2018 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Catedral de Tarija Ltda.” conforme al Art. 8, Cap. 1 Título XI de la *Recopilación de Normas para Servicios Financieros (ASFI)*; Ley 393 y Reglamento de RSE (ANEXOS 1 y 2) definido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/428/2016.

Responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa Catedral de Tarija Ltda. en relación a la base de la información para la Calificación del Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial.

La Gerencia de la Cooperativa Catedral de Tarija Ltda., es responsable de la veracidad, actualidad e idoneidad de toda la información material y suplementaria que forma parte del análisis para la calificación del Desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial 2018 de la Cooperativa Catedral de Tarija Ltda.

Esta responsabilidad incluye: la implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para el apropiado proceso de Calificación conforme a los criterios y lineamientos RSE/ASFI y ESP® de sostenibilidad y mejora continua, y la aplicación de una base adecuada para la preparación y elaboración de estimaciones, si las hubiese, que sean razonables para estas circunstancias.

Responsabilidad profesional de GREENCHOICE agente de calificación y certificación.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión de calificación del desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial 2018 de la cooperativa Catedral de Tarija Ltda. con corte al 31 de diciembre del 2018, sobre la base de la información proporcionada y los lineamientos de la Ley 393 de RSE conforme a su Reglamento establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución 1025/2016, Circular 428/2016 del 31 de octubre del 2016.

Nuestra responsabilidad por la calificación de desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial 2018, es solamente con la Cooperativa Catedral de Tarija Ltda., por este motivo, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad para cualquier otro propósito con cualquier otra persona u organización.

Alcance

Nuestro trabajo se realizó bajo criterios y metodología específica estrictamente sistematizada para entidades supervisadas en base a los lineamientos e indicadores establecidos en la Ley 393 RSE/ASFI, considerando la norma internacional de calificación *The Rating Initiative* en línea con las 4 categorías estandarizadas de calificación (M-CRIL, MicroFinanzaRating, MicroRate y PlanetRating) y los 6 elementos o dimensiones comunes de análisis, relativos a: Contexto del País; Gestión de Desempeño Social; Responsabilidad Social Ambiental y Protección del Cliente; Profundidad de Alcance; Calidad de Servicio; y los Resultados. Contenidos en 121 Indicadores GC o Factores Relevantes desglosados en: 48 ámbitos de análisis; 5 lineamientos fundamentales; 6 elementos de RSE/ASFI; 29 Indicadores específicos (Anexo 2 RSE/ASFI); Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Principios de UN Global Compact y 8 elementos ESP®.



Esto bajo los principios y requerimientos éticos de cumplimiento *Environmental Support Program ESP®*, cuyo procedimiento establece que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos el trabajo de certificación “In situ” para obtener seguridad razonable en relación a cualquier aspecto significativo que llame nuestra atención a efectos del análisis y la emisión de la opinión en estricta independencia, libre de conflicto de intereses. Lo que marca la seguridad razonable y el grado de confiabilidad.

Los procedimientos aplicados dependen del criterio profesional de los encargados, incluyendo la evaluación del riesgo de incumplimiento material de la información proporcionada por la Cooperativa Catedral de Tarija Ltda.

Dentro del alcance de nuestro trabajo hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entrevistas con personal de la Cooperativa Catedral de Tarija Ltda., en coordinación de la responsable de la unidad de RSE y con personal de las áreas responsables de la generación de la información.
- Verificación de los datos de la planificación estratégica al 2018, el desempeño social y de gestión ambiental. En estricta relación a los conceptos de Desarrollo Sostenible.
- Entrevistas con el consejo, gerencias y personal que opera la estrategia de RSE y la implementación de las políticas y/o procedimientos de la Cooperativa Catedral de Tarija Ltda.
- En base a las entrevistas, se indago acerca del tipo de información de respaldo existente y se la solicito.
- Posteriormente, se efectuaron pruebas analíticas y/o descriptivas (según tipo de variable evaluada respecto a los indicadores RSE/ASFI y otros suplementarios) a efectos de sustentar la base de la opinión.
- Finalmente verificamos el cumplimiento de las especificaciones previstas en la Sección II Cap.1 del Reglamento RSE/ASFI. En lo que respecta a: Rendición de cuentas ante la sociedad en general; Transparencia; Comportamiento ético; Respeto a los intereses de las partes interesadas; Respeto a las leyes; Respeto a los derechos humanos; misión y visión; Políticas, decisiones y actividades de las que son responsables con relación a la sociedad, economía y medio ambiente; Impactos conocidos y probables sobre la sociedad, economía y el medio ambiente producto de las políticas, decisiones y actividades de la EIF, incluyendo las Secciones III, IV, y el Anexo 2 del referido Reglamento.

Conclusión

Basados en nuestro trabajo de análisis, evaluación y opinión con nivel de aseguramiento razonable para la calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa Catedral de Tarija Ltda. se obtiene la **calificación “BB-”** de categoría 2 en la escala de puntuación *Micro Finanza Rating*, que corresponde a una puntuación mejorada respecto a anterior gestión, con un buen desempeño social y responsables prácticas sociales; con probabilidad que logre sus metas de RSE y el alineamiento con las metas de desarrollo sostenible.



(Socio)

José Antonio Ríos Román
MC 00310112 GC SRL
Nº Reg. 00121653